



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 053 -2013-A-MDC

Cieneguilla, 23 de abril de 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

VISTO:

El informe N° 277- 2013-SGL/MDC de la Subgerencia de Logística, Informe N° 025- 2013-GAF/MDC de la Gerencia de Administración y Finanzas, Informe N° 059- 2013-GAJ-MDC de la Gerencia de Asesoría Jurídica Proveído N° 073-2013-GM-MDC de la Gerencia Municipal sobre la Conformación del Comité Especial para el proceso de Selección de Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial N° 001- 2013-MDC/CE B para la adquisición de combustible para la flota vehicular de la Municipalidad de Cieneguilla.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, dispone que en las Licitaciones Públicas y Concursos Públicos la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso;

Que, de conformidad con el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado con Decreto Supremo N° 184- 2008-EF, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos, quien actuará como Presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente;

Que, la Municipalidad Distrital de Cieneguilla efectúa la adquisición de bienes y/o contratación de servicios durante cada año fiscal, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que contrata, mantener el normal funcionamiento de sus dependencias, así como su oportuno equipamiento, conforme al marco normativo de contrataciones del Estado vigente;

Que, mediante Informe N° 025- 2013-GAF/MDC, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita que se designe al Comité Especial encargado de llevar a cabo el Proceso de Selección de la Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial para la adquisición de combustible para la flota vehicular de la Municipalidad de Cieneguilla;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 025-2013-GM-MDC, de fecha 23/04/2013 se aprobó el Expediente de Contratación de la Licitación Pública, para la adquisición antes mencionada, resulta necesario la conformación y designación del Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de selección correspondientes. Con Informe N° 059-2013-GAJ-MDC, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina por la procedencia de la conformación del Comité Especial.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 053 -2013-A-MDC

Estando a las atribuciones conferidas en el inciso 6° del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de la conducción del Proceso de Selección de la Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial N° 001- 2013-MDC/CE-B para la adquisición de combustible para la flota vehicular de la Municipalidad de Cieneguilla, el mismo que estará conformado por los siguientes funcionarios:

TITULARES:

- Señor **HENRY WILLIAM RIOS GADEA** PRESIDENTE
Subgerente de Logística
- Ingeniero **CESAR AUGUSTO SANDOVAL HUAMAN** SECRETARIO
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
- Contadora **MARLENE YSABEL VEGA ANCHANTE** MIEMBRO
Gerente de Administración y Finanzas

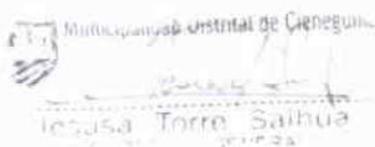
SUPLENTES:

- Señor **PEDRO FELIX VILCHEZ MENDOZA** PRESIDENTE
Subgerente de Desarrollo Económico Local y Turismo
- Economista **JAVIER EULOGIO ARESTEGUI PULLO** SECRETARIO
Gerente de Planificación y Presupuesto
- Contador **DAVID RENE PERALTILLA COAGUILA** MIEMBRO
Gerente de Administración Tributaria y Rentas

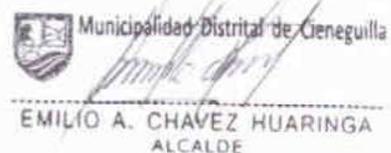
ARTICULO SEGUNDO.- El Comité Especial deberá instalarse de manera inmediata a su designación y sus acciones deberán ceñirse de manera estricta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento, normas complementarias y modificatorias.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Cieneguilla
Igesa Torre Salhua
Gerente Municipal



Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA
ALCALDE